

ACTA Nº 05 COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha:	22 de junio de 2017
Hora:	8:00 AM
Lugar:	Sala de Juntas Dirección General
AGENDA:	
1.	Informe sobre concepto del Consejo de Estado
2.	Informe sobre visitas a Establecimientos
3.	Auxiliares bachilleres
4.	Ley 1760 y 1786
5.	Doctrina Institucional
6.	Servicio militar
7.	Armamento del INPEC
8.	Capacitación a Estaciones y URIS
9.	Vigilancia electrónica
10.	Convenios
11.	Presupuesto para 2017
12.	Alimentación para PPL
13.	Servicios públicos
14.	Expendios
15.	Cumplimiento compromisos acta No. 04
16.	Información hipervínculo LGTBI
17.	Informe caso Martha Álvarez Lucía Giraldo
18.	Reglamentos
19.	Registro Fotográfico
DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Ya salió el concepto del Consejo de Estado, en el

ACTA Nº 05

COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

	<p>cual se le solicitaba opinión sobre el artículo 92 de la ley 617 del 2000 donde están congeladas las plantas de personal de entidades del estado a excepción de la fuerza pública, una ley de hace 17 años donde el Ministerio de Hacienda manifestó no poder asignar recursos para incremento de planta en vista de esa normatividad. El Consejo de estado ya se pronunció, algunos del instituto ayudaron o dieron sus aportes para generar ese concepto, el Ministro lo llevo y nombraron un magistrado ponente con base en los pronunciamientos de la corte constitucional y creo lo veo muy optimista con base en ese resultado. Tengo reunión a las 3:30 pm con los sindicatos, posiblemente iremos al Ministerio de hacienda a que ya como gobierno nacional haga un pronunciamiento sin embargo el Ministro ya habló con el Presidente de la República y creo que tiene algunas pautas claras frente a eso. Siendo bien optimista pensaría uno que en unos 15 días estuviéramos levantando el plan reglamento, aun así hemos estado viendo los últimos días las ciudades tales como Bucaramanga, Medellín, Montería, Jamundí y Cali que estuve ayer donde hemos dado algunas órdenes y hemos dado algunas herramientas a los Directores regionales para que tomen algunas sanciones frente a recibir a la PPL que se encuentran en las estaciones de policía. De allí que nuestra presencia tuvo unos resultados de cuantos internos... (Tc Quintero.366). Que se sacaron de las cárceles de Medellín y que se pudo ingresar esa misma cantidad a Pedregal en especial porque hay cárceles por decir Itagüi donde hubo una muy buena disposición pero de un momento a otro alguien se paró y dijo que como el Gral. Ramírez no le había quedado tiempo de irlo a saludar y hacerle la venia entonces que él cerraba la cárcel y entonces pues ciérrela pero me le formulan denuncia penal y ya se le formuló el denuncia penal entonces ya está en la fiscalía, tengo que reunir esas denuncias penales porque tengo que entregarle fotocopia en mano al Fiscal General de la Nación. De que la cárcel se abre se abre en 15 días desde una buena óptica. “Estoy decidido que no volveré a tolerar absolutamente ningún plan reglamento en el Instituto, no lo voy a tolerar” en cierta manera hay que montar un buen andamiaje porque si siguen con ese cuento esto no lo maneja nadie y nadie es nadie, ayer me tocó pelarle los ojos a un presidente de un sindicato en Cali, creyó que me le iba a asustar olvídese que ya con tres años aquí yo no me le voy a asustar a nadie, por lo menos ya me llevo la bandera blanca, por lo menos ya le miran a uno la foto y la fecha y dicen por lo menos éste no salió corriendo al mes, pero no vamos aquí a salir con cosas como si uno no estuviera mirando el país toda la problemática que tenemos.</p>
2.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Ese Cali... mire señores Directores y Asesores, ese Cali es horrible, es la cárcel más horrible que yo haya visto en todo el país la tenía como top 1 la 40 noo la 40 es lo mejor para lo que vi yo allá. Si nos toca cerrar a nosotros esa cárcel la cerramos nosotros mismos que no la cierre la secretaria de salud, una tutela, la procuraduría, la defensoría del pueblo no! Es que yo lo que vi es que si yo no me sensibilizo con eso oiga le cuento que estamos muy mal, pasar entre la cárcel el camino al comedor es como si hubiese pasado por una cañería, se hubiese metido por un caño de estos oliendo todas las porquerías, esa cárcel estaba en unas condiciones deprimentes, indignas y como dicen los vallunos y los adolescentes hoy en día asquerosa esa es la palabra más adecuada, asco es lo que produce esa cárcel créanme que discúlpenme los términos con los que vengo porque primero no había almorzado pero se me quito el hambre, entonces yo decía al pasar allá bueno y aquí que queda esto era la cocina? Sí era la cocina, no, es la cocina, está funcionando, no entré. Y de esa manera tenemos que cada uno dentro de su ámbito me tiene que ir a mirar la cárcel de Cali y llenar todos los documentos para que las personas</p>

ACTA Nº 05

COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

que tengan que ver para intervenir esa cárcel lo vamos a hacer, en especial porque ya voy a conseguir un vuelo especial para llevar a la Directora de la USPEC y nadie habla, nadie dice, nadie pronuncia simplemente la metemos por los patios, la metemos por el basurero. Como 22 chulos estaban ahí al lado de la cocina, que lo diga Quintero, ahí llevo testigos para que no vayan a decir eso es falso. 6000-6300 personas tiene esa cárcel, estaban pidiendo más guardia dije no más guardia no, se le va es a sacar gente al establecimiento. La infraestructura esta como un merengue todo golpeado, así están todas las paredes desbaratadas. Entonces yo quiero que los Directores y el CCV con Magnolia hagan cálculos para que el personal de CCV sea proporcional con la PPL (según estándares internacionales) en los establecimientos a nivel nacional y responder porque en unos establecimientos hay más y en otros menos. El establecimiento de Cali solicitó 50 guardianes más a lo que se sugirió hacer una propuesta por parte del establecimiento la cual analizaremos y haremos las mejoras en las distribuciones de acuerdo a las necesidades del país y del establecimiento, pero lo mejor es sacar gente en vez de mandar más guardianes porque aunque no lo crean para algunos el hacinamiento se está convirtiendo en un negocio.

Hablando de comida la alimentación que se está mandando a las estaciones de policía, un café con leche con un banano de desayuno, ahí se lo mandé a la USPEC, si nosotros (Br. General y Cr. Quintero) no vamos a las URIS y le hago ese llamado de atención a los Generales de la Policía las condiciones en que tenemos a los internos, aquí no juega INPEC porque el interno en las URIS es de la Policía pero aun así el estado es quien proporciona la alimentación entonces porque tienen la alimentación por el piso. No hay derecho a que nosotros tengamos unos internos bajo nuestra responsabilidad sin contar con los que tenemos de más por Plan Reglamento para que los tengan en esas condiciones.

Hay que hacer una reforma del Instituto acá se requiere un Subdirector para que maneje todos los Directores, los directores de los establecimientos visitados en un 70% no conocen la cárcel.

El desgaste tan tenaz que hay en el tema de los servicios públicos, duele la plata que tenemos que pagar debemos ahorrar el 10% por que al visitar algunos establecimientos como Montería en el cual al entrar a los patios encontramos que llevan días, semanas y meses botándose el agua por el tanque roto y todos saben también el cuento del tanque roto en Tumaco, pero eso si no tenemos agua para los internos, no hay agua potable, no hay agua para bañarse o les racionamos el agua en la mañana o en la tarde porque claro creen que ahí está el ahorro, cuando el ahorro está en arreglar esos tanques, entonces vean todas las disculpas y los Directores no saben ni dónde es la puerta del patio, entonces va a tocar dentro de la matriz los que me acompañan hacer y llevar un cuestionario de que tanto conoce cada Director su establecimiento.

Debemos tener un programa de recolección de basuras en los establecimientos, una cosa es que la cárcel este que se caiga y otra es que este sucia, hay que hacer gestión en este tema.

Ahora haciendo referencia a la cárcel de Jamundí una cárcel nueva, una cárcel de última generación y que no tiene hacinamiento lo único que le hace falta a la cárcel es aseo, organizan cuando hay visita del director y esa debe ser una actividad constante, es por eso que de ahora en adelante va tocar hacer las visitas en silencio a ver que encuentra uno. Hay unos patios que le corresponde a la USPEC y que se están desperdiciando muchísimo. Insiste uno con una población tan grande casi que el 50% de la población de las cárceles son condenados los cuales deben estar ejerciendo alguna actividad productiva para redimir pena entonces estos internos se pueden poner a hacer aseo y dejar

ACTA Nº 05

COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

	<p>una cárcel bien bonita pero esto no se hace porque perdimos la cultura y la doctrina totalmente. Quiero que los Directores vayan a la cárcel de Cali, no me hagan informes en arial 8, 15 páginas por lado y lado porque no los voy a leer, hagan un informe donde se plasmen los problemas y así mismo las soluciones que se dieron para que el informe sirva como antecedente al control que se hizo. Estamos mal en el tema de resocialización, hay muchas actividades para mantener las personas ocupadas sin necesidad de buscarle el negocio a los proyectos productivos así no se gane un peso pero que este dentro del presupuesto nos podemos dar por bien servidos y quedar satisfechos porque lo que se necesita es mantener a la gente ocupada, así se pude tener a unos enseñando a otros aprendiendo y a otras utilizando el servicio.</p>
3.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Dentro de las reuniones que tuve en la Policía que son muy valiosas porque nos favorecen, encontré una normatividad sobre el tema de los auxiliares, salimos beneficiados en que ya quedamos metidos por ley, quedo claro cuánto es el dinero que se les tiene que dar por bonificación, por dotación, licencias y una cosa que me causó mucha curiosidad que decía la presentación que hay 3 causales por los cuales un auxiliar lo pueden destituir o sacar del INPEC, una por la parte disciplinaria, otra por la parte penal y la tercera de manera discrecional, entonces toca revisar porque nosotros no somos fuerzas militares y eso lo patinó las fuerzas militares hay que mirar como hacen para echar un soldado del ejército como hacen para echar un auxiliar de la policía y así mismo lo vamos a hacer nosotros porque ahí quedo dentro de la ley, porque los auxiliares están apoyando el tema de la corrupción y esto se debe evitar, si un auxiliar es cogido en flagrancia con elementos prohibidos al otro día debe estar desacuartelado.</p>
4.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: En esa reunión también encontré el tema de la ley 1760 y la ley 1786 que empieza a regir este 1 de agosto de éste año. Hay un trabajo Velásquez, Quintero nos llamó el Dr. Gonzales quien es el Director de Fiscalías para que le apoyemos en entregar la información de la población que lleva más de un año privada de la libertad en condición de sindicatos, necesitan nombres, datos, es decir en conclusión todo lo que tengamos.</p>
5.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: En la policía se está trabajando la doctrina policial y cada seis meses, una vez por semestre se está evaluando al 100% de los funcionarios, entonces eso lo vamos a copiar, tenemos que montar los test de doctrina penitenciaria, se le hace a los alumnos que están en la escuela y llevan más de la mitad de su periodo de formación y a los demás funcionarios del INPEC tanto CCV como administrativos. Es un test por correo que tiene que ver con el tema de evaluación, el tema de conocimiento, el cual va a la hoja de vida y forma parte de una retroalimentación, el test no será el mismo para todos, este test debe ser supervisado, habrá algunos casos que serán exonerados de este test, algunas personas que están excusadas del servicio. Coronel Aragón empezar a elaborar un cuestionario sobre el tema del reglamento general.</p> <p>Cr. Aragón: Acá ya hay un modelo que tiene la Ing. Cetina con base en una orden que se dio sobre el reglamento general y hay otra opción que se va a tratar de desarrollar mañana en la modelo.</p> <p>Cr. Quintero: hay que comenzar por una fase de inducción para generar una cultura y avanzar poco</p>

ACTA Nº 05

COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

	<p>a poco, hay que hacerle conocer a los funcionarios de que se trata.</p> <p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: El test debe contener básicamente la ley 65, ley 1709 y reglamento de régimen interno, que son las herramientas principales para la aplicación de las normas por parte de los funcionarios, siendo estos los primeros respondientes ante cualquier situación viéndolo desde el punto penal o desde el funcionamiento del establecimiento porque nada hacemos si la gente no tiene conocimiento y difusión de dichas normas.</p>
6.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Reorganizar el servicio militar desde la incorporación, montar algo serio dándole la importancia a la cantidad de auxiliares que tenemos, nuestra población es de aproximadamente 1200 auxiliares que son mas o menos el 60% o 70% de la seguridad de todos los establecimientos del país, es por eso que se le debe dar una gran importancia a la prestación del servicio militar en el cual se debe tener muy en cuenta el cartucho de la vida del cual se hizo una presentación, se puede conseguir, es muy barato y que nos ayuda a salvar muchas vidas.</p> <p>Desde la incorporación, formación y prestación del servicio militar, debe haber un seguimiento permanente porque yo veo que todo el mundo le mete mano, la escuela, guardia y custodia, todo el mundo tiene auxiliares por todo lado. Hacer seguimiento desde que llega hasta el punto final, hacer seguimiento disciplinario</p>
7.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Hay que mirar y evaluar los grupos operativos y la utilización de las armas, el armamento del INPEC está desactualizado aún tenemos fusiles 762 que ya van en contra de todas las normas internacionales, a mí me hizo un ofrecimiento la Policía Nacional, el My. Vargas, está el armamento me dijo tengo 20 mil fusiles para entregar, deshuesar o entregárselas a Indumil son 556 se encuentran en perfectas condiciones y las cuales podríamos utilizar y de esta manera actualizar el armamento del INPEC y utilizarlo en las funciones de custodia y es a 0 costo.</p>
8.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Hay que mandar de las Regionales de las principales ciudades una persona que tenga mucho conocimiento en el tema de trabajo y de contacto con las PPL a la Policía para que den capacitación al respecto porque la Policía está haciendo el papel de custodia de algunas PPL en las estaciones y URIS nosotros tenemos el conocimiento y hay que transmitírselo en los temas de registro, visitas, alimentación, clasificación (hombres-mujeres-LGTBI). Desde planeación se debe construir una directiva nacional en donde quede plasmado a los comandantes de departamento y las metropolitanas las directrices de los manejos de los internos en las celdas de la Policía, condiciones de las celdas, alimentación, visitas, visitas conyugales manejo de PPL entre otros temas. Ir a ver las estaciones mirar cómo lo están haciendo y brindar la asesoría necesaria.</p>
9.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Para la próxima semana Cr. Velásquez, My Johanna, Ing. Cetina, hacer una presentación con todo el tema de vigilancia electrónica para presentársela a toda la cúpula de la Policía en esta presentación se deben llevar todos los equipos para exponerlos y hacer una demostración de cómo lo ponen cómo lo quitan, vulneración y todo lo</p>

ACTA Nº 05

COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

	relacionado con el tema. Todo esto para un mejor control.
10.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Convenios con Policía, el convenio Macro ya fue firmado y esto nos abre las puertas para los convenios específicos esto corresponde a un 50%, el otro 50% corresponde a la DISET y la DINAE los cuales se deben consolidar, además hay que añadir el de telemática.</p> <p>Dr Cetina cómo va el tema de los radios? Ing. Cetina: Lo que pasa es que hasta ahorita nos transcribieron los radios que se compraron el año pasado para los grupos especiales pero necesitamos ese convenio específico hablamos con el Coronel Hugo de telemática y dijo que se tenía que analizar, pero se le aclaró que ya se había hablado con el Cr. Ramírez y que él había dicho que si q no había ningún inconveniente por eso compramos los radios, entonces el temor es que ya compramos los radios y que no nos presten la infraestructura. Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: A esto voy yo eso es lo que nos han venido a nosotros diciendo todo el tiempo la existencia del INPEC y la hermandad con la Policía Nacional porque no teníamos un convenio y aquí el Director de la Policía y el Director del INPEC dijeron vamos a ser muy buenos amigos y nos vamos a colaborar en todo entonces hay que mirar que tipo de convenios ha hecho la Policía para verificar y analizar cada convenio. Sandra: Lo primero que hay que hacer es tomar contacto con la entidad y después ir a la subdirección que es donde está el supervisor del contrato de la Policía y ahí se empiezan a montar los estudios previos ellos nos revisan. Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Tarea el Capitán Mariño se encarga del convenio de telemática y en 15 días, me da resultados pero me dan resultados concretos me quitan la palabra “estamos”, Velásquez se encarga del convenio de la DISET y Miranda con DINAI y vamos a hacerle seguimiento a eso, para que otros en un futuro estén beneficiados. Cr Velásquez: mi General una solicitud muy respetuosa en lo entendido que el convenio macro establece una obligación para el supervisor en este caso corresponde al Director de Custodia y Vigilancia solicitar respetuosamente que la suscripción de convenios derivados se tenga una información y me informen para teniendo en cuenta que yo tengo que rendir un informe a usted de cada convenio en que se suscribe de manera derivada porque eso está consagrado dentro del convenio y así generar un informe para después remitirlo al Director del INPEC y al Director de la Policía para efectos de que siempre se mantenga un control de esos convenios.</p>
11.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Dr. Nemesio, en el año 2015 cometimos muchos errores en el tema de presupuesto, en el año 2016 no ocurrió eso porque se le dio seguimiento, pagamos lo que teníamos que pagar no se le quedo debiendo a nadie todo esto porque se hizo un buen trabajo de planeación en el tema de los viáticos o sea no se dejó para siguientes vigencias nada comprometido, cómo estamos para el año 2017? Dr. Nemesio: Para este año tenemos problemas pues este año el presupuesto fue menor, estamos esperando que los proyectos productivos nos generen ingresos pues estos sirven para los viáticos. Ya no tenemos si no 2500 millones de pesos en apropiación que nos alcanzarían bien racionalizado por ahí hasta octubre faltarían noviembre y diciembre.</p>
12.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Dr. Roselin, la alimentación? Que cosa tan dejada, Doctora hágase unos informes y se los presentamos al ministro, un informe con cosas muy puntuales y recientes, el tema de los gramajes, calidad de la alimentación sin tener en cuenta la infraestructura. Dr. Roselin: Ya nosotros solicitamos la semana anterior el informe de actas cosal a los</p>

ACTA Nº 05 COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

	<p>establecimientos aunque yo las visitas que he hecho no coinciden, los establecimientos no reportan lo que es en realidad. Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: En conjunto con comunicación estratégica hacer un especial, un documental de la alimentación en estaciones de policía y establecimientos carcelarios donde se muestre toda la situación para luego presentársela al Ministro. Y hay que hacer responsables a los Directores de los establecimientos de la supervisión de la alimentación no se desde que punto disciplinario y penal, estas visitas deben realizarse con el acompañamiento de un funcionario de control interno disciplinario para de una vez tomar las medidas pertinentes.</p>
13.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Insisto en los servicios públicos, hay que desconectar desde ya el gas nuestro de los comedores, de los ranchos, las cocinas porque ese gasto lo debe asumir el contratista ellos deben comprar su pipa de gas y conectarla lo que es diferente al agua y la luz.</p>
14.	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón: Hay que seguir Dr. Nemesio y en esta junta lo digo muy claro con la prueba piloto de las Regionales en el tema de los expendios además que se debe cumplir la orden dada anteriormente de cambiar el personal que los atiende de no ser así acarreará sanciones .hay que hacer seguimiento al caso de corrupción detectado en el COMEB con respecto al ingreso de alimentos no autorizados.</p>
15.	<p>O.L Leonel Ríos Soto: Según acta número 04 de junio 08 de 2017 los compromisos son los siguientes:</p> <p>1. Por parte del Gral Miranda y la Dra. Roselin conformar una comisión de tres funcionarios para hacer verificaciones en los establecimientos de mayor envergadura o capacidad con el acompañamiento de la secretaría de salud correspondientes.</p> <p>Gral. Miranda: Para eso con la Dra. Roselin hablamos y ya se asignó a Pedro, quien ya comenzó con la Picota, se aplazó Modelo y RM para la próxima semana.</p> <p>2. Por parte de la Dra. Roselin preparar informe con criterios de cumplimiento del contrato, las condiciones de higiene para presentar al Consejo Directivo, solicitar los conceptos que se requieran a los Ministros de salud y transporte para el uso o cambio de las ambulancias en el INPEC así mismo el uso de los equipos biomédicos y preparar informe final del estado de emergencia.</p> <p>Dra. Roselin: Preparar informe con los criterios nosotros ya hicimos el informe de los 135 establecimientos de reclusión en base a la certificación de los Directores de los establecimientos de reclusión con el cumplimiento de la lista de chequeo y de eso se hizo un resumen y una presentación.</p> <p>Cr Velásquez: Dra. Roselin el tema de ambulancias y equipos biomédicos?</p> <p>Dra. Roselin: este tema está con la subdirección de atención en salud, tenemos 23 ambulancias ya se hizo trámite.</p> <p>Tc Elianne Gaitán: Junto con transportes primero levantamos la ficha técnica para establecer si en realidad eran las 34 que presentaban acá o las 23 que nos reportaban a nosotros efectivamente son 23 ambulancias, de ese levantamiento se obtuvo que 8 de estas ambulancias no reportaron esa ficha técnica entonces se les hizo un nuevo requerimiento para que hicieran el diligenciamiento de la misma de las restantes 9 están en buen estado, 3 en regular estado y 3 se encuentran en el taller pudimos actualizar la información en cuanto a siglas, registro fotográfico y toda esa información que es importante tener actualizada. Se le solicitó concepto al Ministerio de salud con respecto a la</p>

ACTA Nº 05 COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

	<p>posibilidad de hacer el cambio de uso de las ambulancias no me han contestado por escrito, verbalmente nos dijeron que si las ambulancias no están habilitadas ante la secretaría de salud no había ningún inconveniente en hacer el cambio de igual forma se hizo la consulta con transportes para hacer el cambio nos dicen que eso se puede hacer que no es complicado lo único es que tienen que estar al día en el pago de comparendos, entonces solo estamos esperando que nos lleguen por escrito ambos conceptos.</p> <p>Lo de los equipos biomédicos como la USPEC hizo un contrato para el tema de mantenimiento de equipos médicos entonces el primer paso es saber exactamente cuál es el estado actual de esos equipos se hizo el levantamiento de toda la información todavía estamos en el análisis de la misma y de los 135 establecimientos 109 ya están verificados, analizados y avalada la información fue enviada a través de una matriz que se diseñó para este fin, 19 establecimientos están en revisión en este momento en la Subdirección de Salud para poder tener la información completa, esta información va a ser revisada por FONADE para que nos pronostiquen cuales de estos equipos son susceptibles de mantenimiento y posterior trámite ya sea de donación o entrega lo que se vaya a determinar con ellos cuales deben ser dados de baja.</p> <p>3. Por parte de la TC Elianne hacer invitación y ofrecimiento a los equipos de salud, a los entes territoriales, a la fuerza pública o a otra entidad que preste otros servicios de salud.</p> <p>Tc Elianne Gaitán: este punto como tal no se ha realizado porque en primera instancia lo que les acabo de comentar tenemos que saber exactamente qué es lo que tenemos y que sirve para entregar, entonces hasta que no tengamos eso claro no podemos realizar este punto.</p> <p>4. Por parte del Dr. Nemesio moreno sacar el listado de los vehículos que están a cargo de las Direcciones de los ERON, se ordena realizar el documento que obligue que los vehículos inclusive los recibidos por parte del convenio deben ser pintados con los logos del instituto, realizar el estudio de cuantos vehículos tanques o carrotanques necesita el INPEC de capacidad mayor para atender las necesidades, presentar a DINPE cada semana el avance de la desintegración de los vehículos del instituto, hacer evaluación de que tenemos respecto a ambulancias lo que se pueda recuperar de ahí que vehículo puede salir para Policía Judicial siempre y cuando la norma lo permita, reiterar la orden de que nadie diferente a quien tiene vehículo asignado puede mover los automotores y los auxiliares bachilleres no pueden conducir vehículos oficiales, revisar el contrato de pasajes con respecto al mercado. Cr Velásquez: Entonces esto queda aplazado hasta que el Dr. nos informe en el INPEC porque esto ya quedo aclarado en la reunión de ayer él ya hizo la verificación de este tema.</p> <p>5. Por parte de la Subdirección contractual presentar propuestas a DINPE para celebrar contratos de prestación de servicios con el presupuesto que se encuentra disponible.</p> <p>6. Por último por parte del Cr. Y la Dra. Constanza revisar la propuesta DINPE para iniciar interviniendo la Regional Central respecto al tema disciplinario. Cr. Velásquez: Ya se hizo la reunión</p>
16.	El coronel Aragón presenta la imagen hipervínculo relacionada con la población LGTBI y enseña la ruta de acceso en la página web
17.	Cr. Aragón: Frente al tema de Martha lucía Álvarez Giraldo quiero actualizarles en cómo vamos, nosotros teníamos el compromiso de contratar una persona, abogado de alto perfil LGTBI ya el Ministerio asumió el compromiso ya quedó confirmado, qué nos piden a nosotros? Nosotros corremos

ACTA Nº 05

COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

	<p>con el acto de disculpas públicas, que es el acto de reconocimiento de responsabilidad internacional para el cual ofrecimos el auditorio de nosotros con las formalidades a las que se llegue el acuerdo la agencia, el Ministerio de Justicia y nosotros en reunión posterior</p>
<p>18.</p>	<p>Frente a la última reunión que se desarrolló el día 15 de junio para mirar el tema de los reglamentos el grupo de recursos y conceptos envió cuatro reglamentos dos reglamentos de mujeres, dos reglamentos de hombres las personas que fueron a esa reunión hicieron sus observaciones frente a los reglamento, primero dijeron que era copia el uno del otro o sea que no había ningún cambio que copiaban tanto que hasta decían “ El Director del establecimiento reglamentará esta tarea” y lo copiaban y lo pegaban y no lo desarrollaban, que contiene errores de ortografía de redacción y que están mal desarrollados. Frente a otras preguntas pues esta gente si lee los reglamentos entonces ellos nos envían una matriz donde se refieren a 10 artículos no más o sea no se refieren a todo el reglamento y dice cómo va a ser eso cómo va a ser aquello cuál es el alcance de aquello entonces me parece que el trabajo es fácil nosotros podemos liderar y organizarlo usted dijo que trajéramos a los directores regionales yo le propongo traigamos a los directores regionales que necesitamos que son Regional Central, regional Viejo Caldas, y hace poco hubo otra coyuntura con el marco de esta reunión se presentó un hecho que a nosotros quedamos mal, el tema es que la organización presentó una situación que había pasado en el establecimiento de Popayán donde habían unas personas privadas de la libertad del sector LGTBI les desconocieron su trato diferencial y entonces le pasaron la cuchilla 3, la cuchilla 1 los peluquearon, los elementos de belleza el maquillaje se lo decomisaron fuera de eso los mandaron a cambiar sus prendas entonces cómo dice uno de que no si las cosas están realmente... no lo copian no lo leen, no siguen las instrucciones, dicen que es que el reglamento, la contestación que da el director del establecimiento es que el reglamento no considere eso pero es que el reglamento general si lo dice, el reglamento general modifica y reforma y está basado sobre la presunción de haber cambiado o haber reformado lo que decía el acuerdo 011 en conclusión le propongo este oficio la propuesta es traer la gente el día miércoles, traemos... la Dra. Martha Lucía Feho, el Dr. Ostos, el Dr. de la Regional Occidente, la My. Nancy de la RM, la Dra. Tatiana de la RM de Armenia y el My. Patiño del establecimiento de Armenia y la Reclusión de Mujeres de Pereira, porque son ellos?, porque son la base de los que hicieron las observaciones traigámoslos y les dejamos la tarea y aquí desarrollamos la actividad. El ministerio del interior y el Ministerio de Justicia dijeron que ellos ofrecían su disposición para hacer un conversatorio con los Directores de establecimiento, en realidad es beneficioso porque ellos nos dan el conocimiento de eso, el martes 27 de 2 a 4 de la tarde hay una video conferencia para 3 Regionales, entonces ya están convocados viene el Ministerio del interior y Ministerio de Justicia vamos a tener el apoyo de la Escuela Penitenciaria para tener una parcialidad y poderlos escuchar y al otro día se va a desarrollar con el resto así cumplimos con este compromiso. Ya solo es sacar los cuatro reglamentos que son los que tienen observaciones y así es más fácil adelantar los demás porque ya se toman estos como modelo, porque por ejemplo hay un formato que está utilizando planeación, también hubo desacuerdo porque se copia todo pero no se desarrolla, entonces la idea es sacar esos cuatro reglamentos y que nos vuelvan a hacer observaciones. al elaborar estos reglamentos hay que tener en cuenta cómo se va a manejar el tratamiento diferencial.</p>

ACTA Nº 05 COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

19.		
COMPROMISOS:		
1.	Determinar la PPL sindicada mayor de un año de acuerdo a solicitud de la Fiscalía. (OFPLA)	
2.	La DIRES en conjunto con la OFPLA Realizarán un test académico dirigido a los funcionarios sobre doctrina institucional, posteriormente la OFISI diseñará la herramienta tecnológica para su puesta en marcha.	
3.	La OFISI en conjunto con el CERVI elaborará una presentación dirigida a los altos oficiales de la Policía Nacional en relación al modus operandi de la vigilancia electrónica.	
4.	. Realizar la gestión ante el grupo de armamento de la Policía Nacional con el fin de verificar la posibilidad de adquisición de armamento. (Gral Miranda).	
5.	Gestionar convenio específico con el grupo de telemática de la Policía Nacional. (CT. Mariño)	
6.	Gestionar convenio específico con DISET. Cr. (Velásquez)	
7.	Gestionar convenio específico con DINA. (Gral. Miranda)	
8.	Los supervisores de los convenios específicos anexos al convenio macro entre INPEC y Policía Nacional deberán remitir a la DICUV el respectivo informe de seguimiento para posteriormente emitir un informe general.	
9.	Efectuar traslados de sindicatos entre COJAM y EPMSO Cali (Dirección Regional Occidente)	
10.	Realizar un documental sobre servicio de alimentación en las estaciones de policía y URIS. (DIRAT; OFICO)	
11.	Gestionar la suspensión del servicio de gas en las zonas de alimentación que administren los contratistas. (DIGEC / Direcciones Regionales / Directores de ERON)	
12.	Dar cumplimiento a la orden de rotación de funcionarios de los expendios. (Directores de establecimientos)	
13.	Desarrollar prueba piloto sobre administración de expendios (Direcciones Regionales-DIGEC)	
14.	Asignar un nuevo funcionario para la administración del expendio del COMEB. Plazo 24 horas. (Director COMEB)	
15.	Realizar mesa técnica de trabajo para tratar la reestructuración organizacional con el fin de crear el cargo de Subdirector General. (OFPLA-SUTAH)	
16.	Los directivos deben realizar visita al EPMSO Cali. (DIRAT / DIGEC / DICUV)	
17.	Proyectar Directiva Nacional sobre las directrices del manejo de internos en estaciones de policía. (OFPLA).	
PROXIMA REUNIÓN:		

ACTA Nº 05
COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Director General	Vicente Páez	[Firma]
Of. Asesoría	Glenn...	[Firma]
SUTAH	Los Mirasol Tierradelval	[Firma]
Oficina de Enlace	Vicente F. Martínez	[Firma]
Dirat	Roselin Martínez Rosales	[Firma]
OFPLA	O. L. Raúl Joto J.	[Firma]
Dir. General	Loreta...	[Firma]
Dir. General	CR. Efraim Aragón S	[Firma]
Dirección Gest. Corpo	José Nemesio Moreno R	[Firma]
DICUV	CR. Hugo Valesquez	[Firma]
Dirección	BE (PA) Nivaldo Miranda	[Firma]
SOSEV	TC. Manuel Quintero Medina	[Firma]
SUCLIK	HH MAGNOLIA ANELLI A	[Firma]
DIREC	ADRIANA P. HERAZO...	[Firma]
ofico	Cecilia Alberto Zubini	[Firma]
ZUBAS	TC Elianne K Goitón S.	[Firma]
SUCED.	Quirine...	[Firma]
OFATA	Efraim Moreno Albarrin	[Firma]
OFISI	Adriana Catina H	[Firma]
Dirección	Ichana...	[Firma]